

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZURITA JR. S.A.

En la avenida 15 entre calle 12 y 13 de esta ciudad de Manta, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 12H00, se reúnen los accionistas de la compañía ZURITA JR. S.A. en el establecimiento donde funcionan sus oficinas. Dirige esta sesión el presidente de la compañía, señora *María Johanna García Álava*. En este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas concurrentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y de Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor secretario procede a constatar si se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
Gema Michelle García Álava	\$ 680.00	680.00	Personal
María Johanna García Álava	\$ 120.00	120.00	Personal
TOTAL	\$ 800.00	800.00	

Determinando que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía; y por lo tanto, existiendo quorum para la instalación de la Junta conforme lo dispone en el art. 237 inciso primero de la referida Ley, los Accionistas presentes que representan más de la mitad del capital suscrito y pagado, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria. El señor secretario, una vez que ha constatado la existencia del quorum de instalación necesario, declara abierta la presente sesión de Junta General Extraordinaria y pide que se ponga en conocimiento el asunto a tratar en esta reunión, el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa ZURITA JR. S.A. en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Representante Legal de la empresa y justifica las cifras financieras basándose en las dificultades económicas que afrontó el Ecuador durante el año, lo cual representa una variable exógena e incontrolable para el crecimiento de la empresa. De esta manera, los ingresos ascienden a un valor de USD\$ 564,314.67, los egresos alcanzaron USD\$ 552,065.79, dejando una utilidad neta en el ejercicio corriente de USD\$ 10,411.55.

Una vez conocidos los puntos expuestos por el Representante Legal, los Accionistas asistentes analizan y evalúan las cifras expuestas en los Estados Financieros. Así, reunidos de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo al análisis del caso toman la palabra los accionistas de esta compañía quienes en su orden aceptan el punto único enunciado anteriormente. Luego de las deliberaciones del caso y tras analizar la propuesta, esta Junta General decide por unanimidad adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

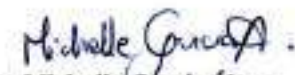
1. Aprobar los Estados Financieros del año 2019.
2. Autorizar al Gerente General de ZURITA JR. S.A., para que disponga la publicación de dicha información financiera en todas las entidades de regulación y control del Ecuador.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, el señor presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta elaborada, la que es aprobada en su integridad por la Junta General, con lo que se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia de los presentes en ella. FDO.) Sra.

María Johanna García Álava, Presidente de la Junta. FDO.) ***Gema Michelle García Álava***, Accionista y Representante Legal, **Econ. Daniel Andrés Miranda Ledesma** – Secretario Ad - Hoc de la Junta.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIETARIOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, marzo 10 de 2020.-


María Johanna García Álava
Accionista.


Gema Michelle García Álava
Accionista


Econ. Daniel Andrés Miranda Ledesma.
SECRETARIO AD-HOC.